

Nº	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES
1	EXPEDIENTE 2022-0180479	AUTORIZACION 1 2022	28/10/2022 03:54:29 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - GDU

CODIGO DEL PROYECTO: PFE-22-0034

Lima, 26 de Octubre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000"

Radicado : R2022-057423

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED AV ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Av. ANDRES ARAMBURU (SENTIDO OESTE-ESTE) CDRA 11

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 26/10/2022 15:16:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

N° Solicitud: 25311/2022

Expediente: 13692/2022

Municipalidad
de
San Isidro

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)	
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114	
País	Provincia	Distrito	
PERU	LIMA	SAN BORJA	
Tipo Vía	Con Domicilio en	N° Exterior	Int./Dpto
JR	MORELLI N° 150 TORRE 2 C.C. LA RAMBLA		
		N° Interior	Manzana
Teléf./Fax	Correo Electrónico	Fecha Nacimiento	
997584977			

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 125° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se emite un plazo máximo de **DOS DÍAS** hábiles para la subsanación de las omisiones de los requisitos que a continuación se indican:

Documentos no Adjuntados

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)

Documentos Adjuntados

- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Pago del Derecho de trámite
- SOLICITUD
- ESCRITO

N° de folios

N° folios 32

Solicita

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público-gas

Usuario
JGUILLEN

Fecha
28/10/2022

Hora
10:49

S006771532c1c15ea407e62a3a2a31v

Lima, 26 de Octubre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado
"EXT RED AV ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000"

Radicado : R2022-057423

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED AV ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 26/10/2022 15:16:28

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

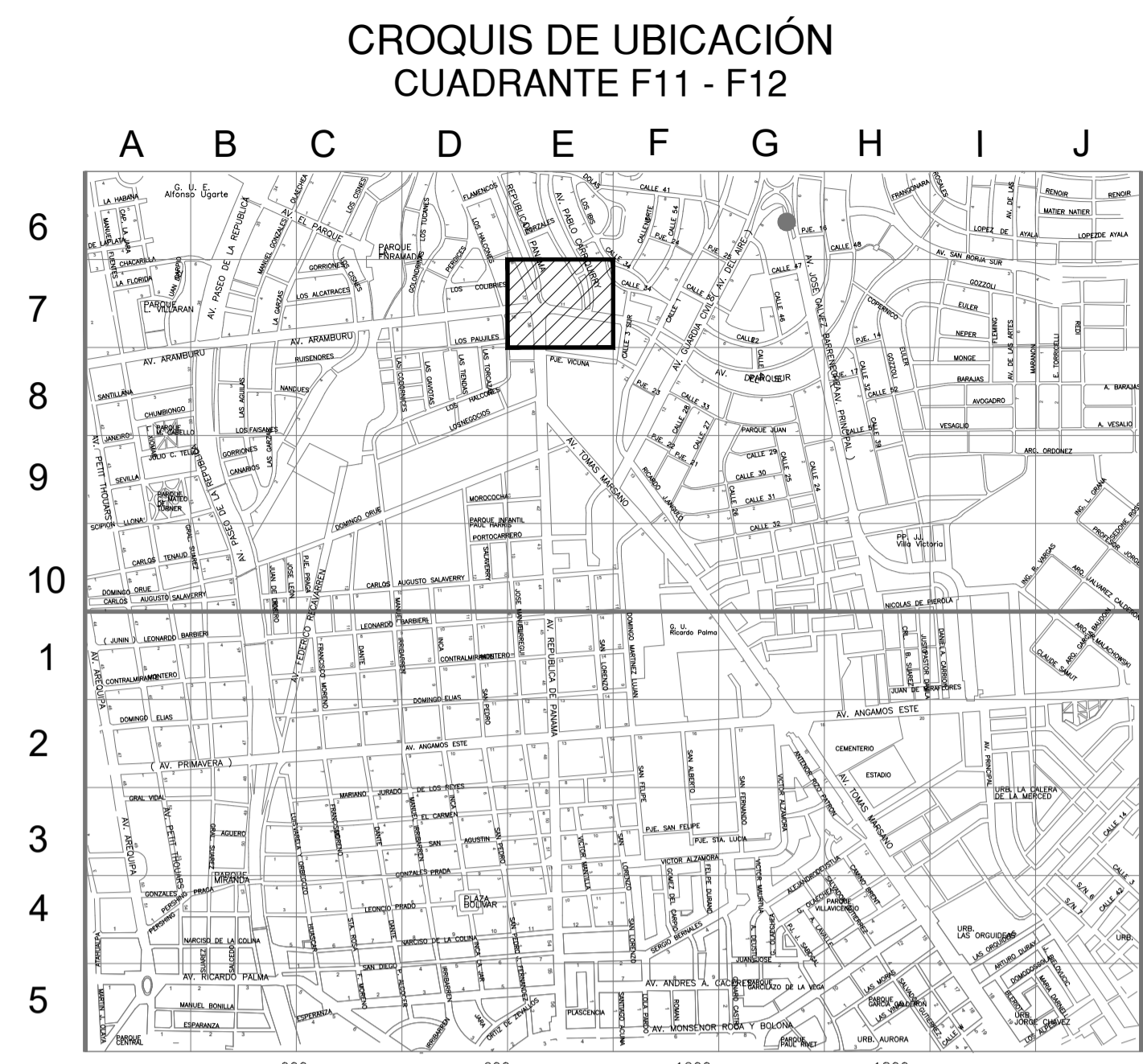
RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 1, 2023		
			D	E	F
1	SAN ISIDRO	40 días			
2	PPE-22-0034 EXT RED Av. ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000	40 días			
3	PERÍMETRO EXTERNO:	40 días			
4	Av. ANDRES ARAMBURU (SENTIDO OESTE-ESTE) CDRAS. 11	40 días			
5	Av. PABLO CARRIQUIRY (SENTIDO NORTE-SUR) CDRA 08	40 días			
6	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días			
7	CALICATAS	25 días			
8	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	30 días			
9	EXCAVACIÓN	30 días			
10	TENDIDO DE TUBERÍA	30 días			
11	RELLENO Y COMPACTACIÓN	30 días			
12	REPOSICIÓN	30 días			
13	LIMPIEZA DE LA ZONA.	30 días			
14	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	7 días			

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summa
División		Inactive Task		Manual Summa
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335



ESCALA GRÁFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
63mm	155.00

(Signature)
 JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. S.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	07-01-22	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO: Redes de Polietileno - San Isidro EXT RED AV ANDRES ARAMBURU SIS- SECTOR - 001100 - MALLA - 000 Plano Maestro					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	07-01-2022	DISTRITO:	San Isidro
REVISO:	J.A.G	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	001100_000
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PLANO MASTER					0